

9
Sea Real Resolución à Consulta de la Junta G^{ral}
de Comercio, y Moneda, de 6 de Febrero de este año se
ha ordenado el Rey aprovar las ordenanzas que firmó,
y aprobó, para quadasen de regla, àcordas las Con-
-gregaciones, y Colegio de Artesanos Plateros del Reyno,
en lo perteneciente à su Arte, y Comercio. Thaviendose
publicado en la Junta la referida Real resolución, ha
àcordado su cumplimiento; y que remita à S. M., como
lo hago, un Exemplar llamado seminario de las citadas
ordenanzas, para que disponga se hagan publicar, y
guardar por el Colegio, ó Arte de Plateros de esta
Ciudad, y por los Plateros de los Pueblos de su Jurisdicción,
enquanto à los tres Títulos primeros, que compre-
hender las Reglas del Arte, y Comercio de Plateros,